



Banco Fortaleza

AVISO REMATE SEGUNDA AUDIENCIA

LA SEÑORA JUEZ PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 26° DE LA CAPITAL, DRA. GABRIELA MELFI SAUCEDO CHAVEZ, - HACE SABER QUE DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO seguido por BANCO FORTALEZA S.A., Representado Legalmente por FELMAN ALBERTO NUÑEZ CHAVEZ contra GABY ROSA ORELLANA BALDELOMAR con C.I. No. 3170557 S.C., y LIGORIO LLANOS MARTINEZ con C.I. No. 1109161 CH, Exp. No. 463/2024, mediante auto de fecha 27 de enero del 2026, saliente a fs. 137 de obrados, estando cumplidos los requisitos señalados por el Art. 416 Cod. Procesal Civil se DISPONE el remate del 100% del inmueble embargado a fs. 54 de obrados, LOTE DE TERRENO, ubicado en la Zona Este, Uv. No 8, Mza. No 16, Lote s/n, Urb. Barrio Villa Cochabamba de la ciudad de Montero – Santa Cruz, con una superficie de 248,25 Mts., de propiedad de GABY ROSA ORELLANA BALDELOMAR, Con Código Catastral N° 3-8-16-17, registrado en oficinas de Derechos Reales de Santa Cruz, bajo el folio con Matrícula 7.10.1.01.0019904, sobre la base de su valor pericial de fs. 84-94, de obrados en el 80% de su valor en la suma que asciende a: \$us.- 127.429,04.- (CIENTO VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE 04/100 DÓLARES AMERICANOS.), o su equivalente en Bs.- 886.906,12.- (OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SEIS 12/100 BOLIVIANOS.-) situación impositiva ADEUDA GESTION 2021 a 2024, en merito al domicilio de los ejecutados y al lugar donde se encuentra el inmueble objeto del remate y de acuerdo al principio de publicidad por secretaría extiéndase Comisión Instruida dirigido al Juzgado Publico Civil y Comercial de Turno de MONTERO Provincia Obispo Santiesteban del Departamento de Santa Cruz. A cuyo efecto, se señala SEGUNDA AUDIENCIA DE REMATE el día VIERNES, 27 de FEBRERO de 2026, a horas 10:00, debiendo notificarse a Silvana Marcela Melgar Justiniano, Martillera Judicial N° 36, con domicilio en Calle 5 Urbano Franco #3050 Uv. 49 Mza. 16 Dentro de 3er Anillo Externo Zona Sur. Podrán concurrir todos los interesados en el remate el día y hora señalada, munidos de su deposito judicial a nombre del juzgado en el 20% de la base del remate ante la Martillera Judicial N° 36, Dra. Silvana Marcela Melgar Justiniano, el mismo que se llevara a cabo en la secretaría del JUZGADO PUBLICO CIVIL-COMERCIAL 26 DE LA CAPITAL, UBICADO EN LA CALLE FLORIDA 569, EDIFICIO ALASKA PISO 3. EXP - 463/24.- Mediante el presente aviso se invita a todas las personas naturales y/o jurídicas, que pudieren tener derecho sobre el bien inmueble embargado dese cumplimiento al art. 1479 del Código Civil.—Fdo. ilegible. - Dra. Gabriela Melfi Saucedo Chávez, Juez Publico Civil y Comercial 26° de la capital, Santa Cruz-Bolivia.- Fdo. ilegible, - ante mi Dra. Jeannette Cinthia Hurtado A., secretaria abogada del Juzgado Publico Civil y Comercial 26° de la Capital, Santa Cruz de la Sierra, 09 de febrero de 2.026

ACL 12905/18/2/2026